

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 326

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
DEL INGENIERO MARIO FÉLIX FERREYRA, POR SU
APORTE AL DESARROLLO EDUCATIVO Y CIENTÍFICO EN
TIERRA DEL FUEGO.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

2025.-"60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de
la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la
Cuestión de las Islas Malvinas"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 SEP 2025

MESA DE ENTRADA
N° 326 b:B
FIRMA



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la trayectoria del
Ingeniero Mario Félix Ferreyra por su aporte al desarrollo educativo y
científico en Tierra del Fuego.**

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial la trayectoria del Ingeniero Mario Félix Ferreyra, en virtud de su incansable labor en favor de la educación, la ciencia y el fortalecimiento institucional en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Su compromiso, sostenido durante más de cuatro décadas, ha sido determinante en la construcción de espacios educativos de calidad, la formación de generaciones de estudiantes y docentes, y la consolidación de una visión de desarrollo humano y social profundamente arraigada en los valores del esfuerzo, la equidad y la inclusión.

El Ingeniero Mario Félix Ferreyra representa una figura fundamental en la historia educativa y científica de la ciudad de Río Grande y de toda la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Con más de cuarenta años dedicados a la educación, a la gestión pública y al compromiso social, su legado no solo se mide en instituciones creadas o cargos ocupados, sino en la profunda huella que ha dejado en generaciones de estudiantes, docentes y ciudadanos.

Graduado como Ingeniero Químico en la Universidad Tecnológica Nacional y como Ingeniero en Petróleo en la Universidad de Buenos Aires, llegó a Tierra del Fuego como profesional de YPF. Desde sus primeros pasos en la docencia — casi por casualidad, reemplazando a un profesor de Química— descubrió que su verdadera vocación era formar, acompañar y construir comunidad a través de la educación.

Fue profesor, director, decano y rector, pero nunca dejó de ser docente. Impulsó carreras técnicas, diseñó trayectos universitarios que se consolidaron con la



2025.-“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”.

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

creación de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, y promovió propuestas de formación docente cuando aún la provincia no contaba con suficientes recursos humanos propios.

Fue pionero en integrar todos los niveles del sistema educativo provincial, fundando instituciones como el Jardín Bilingüe Rosarito Vera, la Escuela Austral, el Colegio Integral de Educación Río Grande y su par en Ushuaia, y generando oportunidades educativas reales para las infancias, adolescencias y juventudes fueguinas. Su visión trascendió lo académico para convertirse en una propuesta integral de desarrollo humano y social.

Además, ejerció cargos públicos de enorme relevancia: fue Secretario de Obras Públicas, Concejal, Convencional Constituyente provincial y municipal, y Diputado Nacional, donde integró y presidió comisiones clave como Ciencia y Tecnología, Educación y Relaciones Exteriores. Fue autor y promotor de leyes de alto impacto federal, como la que otorga DNI a nacidos en Malvinas o la que ordena el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En paralelo, desarrolló una intensa actividad institucional y social: fundó FUNDATEC, presidió clubes y asociaciones civiles, y fue actor clave en la vinculación entre el sistema universitario y el tejido productivo fueguino. Su labor fue reconocida con múltiples distinciones, entre ellas el Premio Balseiro, el reconocimiento como Fueguino Destacado y el respeto transversal de su comunidad.

El Ing. Ferreyra es, por sobre todo, un formador de formadores, un arquitecto de instituciones y un sembrador de futuro. Su recorrido, sostenido en el tiempo con humildad, pasión y entrega, constituye un ejemplo de compromiso público, de construcción colectiva y de profunda fe en la educación como motor de transformación social.

7/9/25

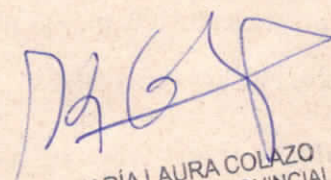


2025.-“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Por todo lo expuesto, y en el marco de lo establecido en el artículo 77 del Reglamento Interno de esta Legislatura, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



2025.-“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”.

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial la trayectoria del Ingeniero Mario Félix Ferreyra, por su invaluable aporte al desarrollo educativo, científico, institucional y social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Hágase entrega de copia de la presente declaración al Ingeniero Mario Félix Ferreyra, como testimonio del reconocimiento del pueblo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a su destacada trayectoria.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO